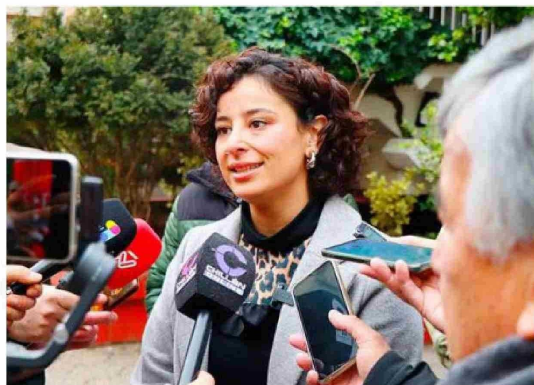


Fecha: 04-07-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág.: 9
Cm2: 175,6
VPE: \$ 174.856

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad:  Neutra

Título: **Respaldan avances del proyecto de ley que levanta el secreto bancario**



Respaldan avances del proyecto de ley que levanta el secreto bancario

La seremi de Gobierno, Valentina Pradenas, valoró los avances del proyecto de ley que busca fortalecer la lucha contra el crimen organizado mediante la creación del Subsistema de Inteligencia Económica y la incorporación de nuevas herramientas para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, como la reposición de la facultad administrativa de levantamiento del secreto bancario por parte de la Unidad de Análisis Financiero (UAF). Este avance legislativo fue presentado ante la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputadas y Diputados por la ministra (s) de Hacienda, Heidi Berner, junto al subsecretario de Seguridad

Pública, Rafael Collado, y el director de la UAF, Carlos Pavez, quienes expusieron las 45 indicaciones del Ejecutivo al proyecto de ley (Boletín 15975-25), actualmente en su segundo trámite legislativo con urgencia inmediata.

La vocera regional comentó: "este es un paso fundamental para enfrentar con más eficacia el crimen organizado, mediante la trazabilidad del dinero ilícito y la mejora de los sistemas de información y análisis. El Gobierno ha escuchado las recomendaciones de expertos y autoridades judiciales, y ha presentado una propuesta sólida que equilibra el combate al delito con la protección de los derechos ciudadanos".